ACORDADA Nº: 30 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución STJ Nº: 131/12 el Dr. Marcos Octavio Hudecek fue asignado en forma provisional para desempeñarse en la Secretaría de Recursos y teniendo en cuenta las necesidades funcionales del Tribunal, el excelente desempeño, la eficiencia y dedicación por parte del citado profesional, resulta conveniente designarlo para cumplir funciones como Prosecretario de la Secretaría Penal de este Superior Tribunal de Justicia, creada mediante Ley Nº 957,

Dicha designación es facultad privativa de este Tribunal conforme a lo establecido en el art. 1º del Reglamento de Concursos para designación de funcionarios del Poder Judicial, aprobado mediante Acordada Nº: 15/11 y a lo dispuesto en el artículo 142 de la Constitución Provincial y en los artículos 36 inc. e) y 40º inc. d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº: 110.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Marcos Octavio HUDECECK (Leg. Nº 534) en el cargo de **Prosecretario de la Secretaría Penal del Superior Tribunal de Justicia** (Nivel 14 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación de la presente. ///

/// 2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 30/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia